



Nota de Prensa N° 1517/OCII/DP/2020

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: URGE QUE MUNICIPALIDADES DE HUANCVELICA Y ASCENSIÓN REALICEN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE JUEGOS INFANTILES

- ***En supervisión inopinada se constató que espacios públicos de recreación están en mal estado y representan un peligro para las niñas y niños.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Huancavelica requirió a la Municipalidad Provincial de Huancavelica y a la Municipalidad Distrital de Ascensión efectuar de manera inmediata el adecuado mantenimiento y reparación de los distintos juegos recreativos infantiles ubicados los espacios públicos de sus jurisdicciones, en salvaguarda de la integridad física de niñas y niños que acuden a ellos, pues en supervisiones inopinadas a sus instalaciones se comprobó el estado de abandono y deterioro en que se encuentran.

Al respecto, el Comité de Derechos del Niño ha señalado que, los entornos insalubres y peligrosos constituyen un problema que hay que superar para llevar a la práctica el derecho al esparcimiento y juego de la niñez y la adolescencia.

En esa línea, la institución realizó las supervisiones en cumplimiento a su labor constitucional de velar por la adecuada prestación de los servicios públicos a la ciudadanía. Estas abarcaron tres grupos de juegos infantiles ubicados en el distrito de Ascensión, dos de ellas en la avenida Santos Villa (una en la salida a Palca y la otra aledaña a la Institución Educativa América), así como en los juegos ubicados en la avenida Ernesto Morales (frente a la Aldea Infantil).

En estos ambientes se evidenció el deterioro y falta de mantenimiento de la infraestructura, pues algunos juegos no cuentan con las maderas en los asientos y en otros las cadenas se encuentran rotas y oxidadas; además hay juegos que no tienen soporte y algunos que cuentan con estructuras de metal, están rotos. Todas estas deficiencias ponen en peligro la integridad de las niñas y niños, quienes podrían sufrir cortes, lesiones u otros accidentes.

Similar es la situación detectada en los ambientes infantiles ubicados en el barrio San Cristóbal; durante la supervisión se corroboró que hay juegos rotos, oxidados y deteriorados, realidad que denota la falta de mantenimiento por parte de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, encargada de su administración.

“Como es sabido, las niñas y los niños han tenido un aislamiento prolongado por el COVID-19, y recién han podido volver a recrearse luego de varios meses. Es fundamental que el ejercicio de este derecho lo realicen con total seguridad, sin exponer su integridad física; sin embargo, la infraestructura de los juegos recreativos que hemos supervisado no garantiza ni brinda esta seguridad. En ese sentido, exhortamos a las municipalidades que efectúen el correspondiente mantenimiento y reparación”, enfatizó Roly Bazán, jefe de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Huancavelica.

La institución también recordó el accidente fatal ocurrido hace unos días en la ciudad de Lima, donde un niño falleció luego de que le cayera encima un arco de fútbol. Al respecto, señaló que en responsabilidad de las autoridades locales garantizar la



adecuada prestación de los servicios públicos y desarrollar las acciones necesarias a fin de que accidentes similares no se repitan.

Huancavelica, 09 de diciembre de 2020